

Salta,

06 AGO. 2026

RES. H N° 1093-26-

EXP 230/26 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las alumnas **LISA JAZMIN CAMPOS**, LU N° 722.705, DNI N° 44.696.935 y **LUCÍA GUADALUPE CORRALES**, LU N° 722.715, DNI N° 44.771.243, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ y la Mg. Paula Andrea CRUZ, aceptan la Dirección y Codirección respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Director y Codirectora de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por las alumnas **LISA JAZMIN CAMPOS**, LU N° 722.705, DNI N° 44.696.935 y **LUCÍA GUADALUPE CORRALES**, LU N° 722.715, DNI N° 44.771.243, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 con el Título Provisorio: **"PROYECTO DE TESIS AUDIOVISUAL: DIRECTIONERS Y ARMY EN SALTA: PRÁCTICAS COMUNICATIVAS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y SENTIDOS DE PERTENENCIA EN TIEMPOS DE CONVERGENCIA DIGITAL"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Santiago Martín ÁLVAREZ y a la Mg. Paula Andrea CRUZ, como Director y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.
JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa